

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de junio de 2019

A los accionistas de MIOSA S.A.

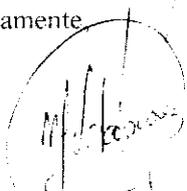
En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la empresa Miosa S.A., procedo a presentar mi informe correspondiente al año 2018.

He procedido a la revisión de los balances general, de resultados y de comprobación, así como la información financiera de la empresa, por lo que emito mi opinión al respecto:

1. La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y las de Superintendencia de Compañías.
2. El control interno es adecuado y tiene procedimientos preestablecidos para la protección de los activos.
3. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
4. Los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018 son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
5. La empresa ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades.

En mi opinión y basado en la revisión de los registros contables de los balances e información financiera, éstas reflejan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo.

Atentamente



Maria Fernanda Vasconez

Comisaria